

LA IDENTIDAD HUMANA Y LOS TERRITORIOS.

EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN



DESIDERIO FERNÁNDEZ MANJÓN

LA IDENTIDAD HUMANA Y
LOS TERRITORIOS.

EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN

LA IDENTIDAD HUMANA Y
LOS TERRITORIOS.
EL CASO DE CASTILLA Y LEÓN

DESIDERIO FERNÁNDEZ MANJÓN

Doctor en Ciencia Política y de la Administración.
Premio Extraordinario de Doctorado 2000 U.N.E.D.
Licenciado en Derecho U.N.E.D.



Esta obra ha recibido una ayuda a la edición del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Burgos correspondiente al año 2010



INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA Y TURISMO
DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

© Obra: La Identidad Humana y los Territorios
El Caso de Castilla y León

Primera edición: 2010

© Autor: Desiderio Fernández Manjón

ISBN: 978-84-9886-384-0

Maquetación y diseño por Grupo Editor Vision Net

© Editado por VISION LIBROS www.visionlibros.com

Gestión, promoción y distribución: Grupo Editor Vision Net S.L.
C./ San Ildefonso 17, local, 28012 Madrid. España.
Tlf: 0034 91 3117696 // Email: pedidos@visionnet.es
www.visionnet-libros.com

Disponible en librerías físicas y online.

Las opiniones expresadas en este trabajo son exclusivas del autor. No reflejan necesariamente las opiniones del editor, que queda eximido de cualquier responsabilidad derivada de las mismas.

Queda prohibida, salvo excepción prevista por la ley cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.es o por teléfono 917021970) si necesita fotocopiar, escanear o utilizar algún fragmento de esta obra. Gracias por comprar una edición autorizada de esta obra y por respetar las leyes del *copyright*.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	13
CAPÍTULO 1: SER HUMANO, TERRITORIO Y RELACIONES ÍNTIMAS ENTRE ELLOS	19
1.1 Datos incuestionables para sentar el estudio sobre la identidad humana y sus implicaciones	19
1.1.1 Primera aproximación conceptual al <i>fenómeno identitario</i>	19
1.1.2 La <i>identidad individual</i> y su trascendencia grupal, étnica y federal	22
1.1.3 Necesidad de deslindar los sintagmas <i>esencias</i> <i>territoriales</i> y <i>afectos patrios</i>	25
1.2 La ubicación geopolítica de los seres humanos: territorios, patrias, naciones y Estados	27
1.2.1 Precisiones sobre los términos territorio y patria; identidad territorial e identidad patria	27
1.2.2 Diferencias conceptuales entre <i>patria</i> , nación y Estado	30
1.2.3 Diversos niveles territoriales e <i>identidad territorial</i>	33
1.2.4 Modos diversos en la <i>identificación</i> con los distintos niveles territoriales	37
1.3 La conciencia de la <i>identidad territorial</i>	39
1.3.1 La <i>identidad territorial</i> como faceta del concepto holístico de <i>identidad individual</i>	39
1.3.2 El ser humano adulto como territorialmente multiidentitario	41
1.3.3 El ejercicio de identificación y el acto de identificación individual	44
1.3.4 Los elementos identitarios del territorio y el imaginario identitario territorial	47
1.4 La <i>autocomplacencia</i> de la propia identidad personal y territorial y su asunción responsable	49
1.5 Construcción y reconstrucción de las <i>identidades colectivas</i>	51
1.5.1 La tarea histórica de construcción y reconstrucción de identidades colectivas	51
1.5.2 La asunción ciudadana de la tarea de construir y reconstruir su identidad colectiva	54

1.6 <i>Sentimiento identitario y afectos territoriales o patrios</i>	55
1.6.1 Las emociones y los sentimientos: conceptos y datos empíricos	55
1.6.2 Sentimientos, afectos y desafectos	59
1.6.3 Manifestaciones e implicaciones del sentimiento identitario y de los <i>afectos territoriales</i>	62
1.7 La identidad y el compromiso ético	64

CAPÍTULO 2: LAS ESENCIAS PATRIAS Y ASPECTOS DEL FEDERALISMO

67

2.1 En busca de las <i>esencias patrias</i> ; dificultades para su identificación cualitativa y cuantitativa	67
2.2 La <i>frontera</i> como muro de protección frente a “los Otros”	69
2.3 La <i>lengua</i> como elemento esencial de un pueblo: la preocupación por su supervivencia y por su incidencia en “los Otros”	74
2.4 La patria como ámbito de <i>igualdad entre sus miembros</i> : del territorio como patrimonio familiar aristocrático al patrimonio comunitario republicano	78
2.5 Los <i>símbolos</i> étnicos, de pueblo, de Estado	80
2.6 La dinámica entre los afectos por las esencias patrias y otras categorías humanas	81
2.6.1 Afectos patrios: tramo de edad de los ciudadanos, zonas territoriales con que estamos vinculados	81
2.6.2 Los afectos patrios y diversos aspectos culturales, incluida la práctica religiosa	82
2.7 Esencias patrias y federalismo	83
2.7.1 Cómo son sentidas las esencias territoriales en los Estados Complejos y potenciales consecuencias	83
2.7.2 Arreglo federal, optimización federal y rasgos identitarios territoriales	85
2.8 Nivel de aceptación ciudadana de algunas <i>esencias patrias</i>	87

CAPÍTULO 3: AFECTOS Y DESAFECTOS HACIA EL PROPIO Y HACIA “OTROS TERRITORIOS”

91

3.1 La gestión de los afectos patrios y de sus manifestaciones	91
3.2 Oportunidades individuales y colectivas de los afectos patrios	94

3.3 Amenazas y riesgos de nuestros desafectos patrios hacia “los Otros”	95
3.4 Fuentes de las amenazas de unos pueblos frente a otros pueblos	98
3.4.1 Algunas de las manifestaciones de dichas amenazas: <i>rechazo, animadversión y odio</i>	98
3.4.2 Amenazas de ciertas idealizaciones de la propia patria	101
3.4.3 Amenazas de la <i>hipertrofia del amor patrio</i> : patriotismo (o chovinismo) y nacionalismo	103
3.4.4 El dolor por la patria perdida o maltratada y los sentimientos respecto de los territorios irredentos	108
3.4.5 Alternativas en la superación de las amenazas y desafectos por «los Otros»: la multiidentidad, el internacionalismo, el cosmopolitismo	110

CAPÍTULO 4: APROXIMACIÓN CUANTITATIVA A LA RELACIÓN AFECTIVA HOMBRE-TERRITORIO

119

4.1 Las tareas cuantitativas respecto del conocimiento de los afectos territoriales	119
4.1.1 Dificultades de medición de los sentimientos y afectos humanos	119
4.1.2 Algunos mecanismos de expresión de afectos y requisitos para mediciones relativamente fiables	122
4.2 Aproximación cuantitativa a los <i>afectos territoriales</i> a partir de las encuestas de opinión	124
4.2.1 Las investigaciones cuyos ítems se relacionan con los afectos patrios	124
4.2.2 Las investigaciones cuyos ítems permiten ahondar cuantitativamente en los afectos patrios	126
4.3 Aproximación cuantitativa a los <i>afectos territoriales</i> a partir de ciertos eventos y tendencias	129
4.4 Las bases cuantitativas de la prudencia en la <i>administración de afectos territoriales</i>	131
4.5 La compleja y difícil tarea de medición del <i>patriotismo</i> , del <i>patrioterismo</i> y de otras <i>afecciones patrias</i>	136
4.5.1 Algunas matizaciones conceptuales para la medición de ciertas afecciones patrias como el patriotismo	136
4.5.2 Midiendo el patriotismo como compromiso ético de transformación por el bien de la comunidad	139

CAPÍTULO 5: DUBITACIONES IDENTITARIAS EN CASTILLA Y LEÓN. ENTRONQUE HISTÓRICO	145
5.1 Análisis del sintagma “Castilla y León” y algunas implicaciones.....	145
5.2 La aseveración “León y Castilla no se parecen en nada”: ¿es así o es lo que algunos desean?	148
5.2.1 Reflexiones previas en torno a la aseveración “León y Castilla no se parecen en nada”	148
5.2.2 Datos empíricos en torno a la pregunta “¿acaso se parecen en algo León y Castilla?”	149
5.2.3 Perspectivas de futuro: separadores vs. potenciadores de redes mutuamente beneficiosas	157
5.3 La aseveración “León y Castilla no se parecían en nada en sus orígenes”	162
5.3.1 Algunas precisiones conceptuales precautorias	162
5.3.2 Sobre la existencia de posibles diferencias de concepción política y jurídica de León y de Castilla..	168
5.3.3 Sobre las diferencias en las condiciones de vida de la población humana en los orígenes de León y de Castilla	172
5. 4 La paulatina homogeneización de los Reinos de Castilla y León	175
5.4.1 La homogeneización de las relaciones (el derecho común castellano)	175
5.4.2 El dominio del idioma de Castilla	179
5.5 La conciencia de los Reyes astur-leoneses de ser los continuadores de los reyes visigodos	180
 CAPÍTULO 6: LA IDENTIDAD CASTELLANO-LEONESA Y EL NACIMIENTO DE LA GLOBALIZACIÓN	 189
6.1 Algunas aportaciones identitarias de Castilla y León a la Humanidad	189
6.1.1 La coexistencia pacífica que existió durante tres siglos entre los miembros de “las tres culturas”	189
6.1.2 La apertura de Castilla y León a Europa y la quiebra de la coexistencia humana en la pluralidad	194
6.2 Castilla y León crean la globalización y varios valores para un nuevo mundo	197
6.2.1 Cuestiones metodológicas previas que muchos olvidan, ocultan o desconocen	197

6.2.2 Descubrimiento, excesos, crímenes e imaginario inadecuado	202
6.2.3 Algunas importantes aportaciones de Castilla y León al conjunto de la Humanidad como rasgo identitario propio	208
6.2.4 El mestizaje: la aportación mayor de España a la Humanidad	212
6.3 El rotundo ocaso de Castilla y León en la era de la modernidad: algunos datos y varias preguntas	215
6.4 Primeros atisbos de recuperación de conciencia regional en Castilla y León	218

CAPÍTULO 7: EL REPLIEGUE SOBRE SÍ MISMA Y LA FUNDACIÓN DE LA NUEVA IDENTIDAD

225

7.1 Tribulaciones en el ámbito castellano-leonés entre 1978 y 1984	225
7.2 La configuración del ámbito castellano-leonés tras la aprobación de la Constitución de 1978	226
7.2.1 Algunas causas de la hecatombe de Castilla en la transición hacia la democracia	226
7.2.2 Algunos efectos de la hecatombe de Castilla en la transición hacia la democracia	229
7.3 Algunos rotundos fracasos de alteración del mapa de Castilla y León	231
7.4 Conciencia de los diputados castellanos y leoneses de que Castilla y León tenía, y había tenido, rasgos identitarios	234
7.5 Los <i>símbolos</i> identitarios en Castilla y León	236
7.6 Incapacidad de Castilla y León para procurarse la completa vertebración simbólica e institucional	238

CAPÍTULO 8: RASGOS IDENTITARIOS PARA EL FUTURO EN EL ÁMBITO CASTELLANO-LEONÉS

243

8.1 Balbuceos en el <i>ejercicio de voluntad de futuro</i> para el ámbito castellano-leonés	243
8.1.1 El pueblo castellano-leonés como pueblo que aún se encuentra relativamente desorientado	243
8.1.2 La vertebración identitaria y la potenciación del sentimiento identitario castellano-leonés	248
8.2 Las <i>lenguas castellanas y leonesas</i> como rasgo de identidad del ámbito castellano-leonés	254

8.2.1 La pluralidad de lenguas en Castilla y León	254
8.2.2 La <i>lengua castellana</i> como eje de identidad y la red de relaciones con otros pueblos	256
8.3 La optimización en la vertebración del ámbito castellano-leonés	258
8.3.1 La vertebración político-administrativa de Castilla y León	258
8.3.2 Las fuerzas centrífugas actuales y la vertebración del conjunto de Castilla y León	262
8.3.3 La perifericidad en Castilla y León: “Soria debiera existir”	268
 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	 275

PRÓLOGO

Este trabajo de investigación persigue objetivos relacionados con los grupos humanos y los territorios. De entrada existen datos relativos a los temas identitarios incuestionables: hechos sociales, en definitiva, que son "modos de actuar, pensar y *sentir* externos al individuo, y que poseen un *poder de coerción en virtud del cual se imponen a él...*" (DURKHEIM, Émile. 1976, p. 31); la cursiva es mía.

El tema identitario es, en no pocas ocasiones, mirado con gran recelo. Lo que aquí interesa destacar —y es el objeto de toda esta investigación— es, por una parte, la fácil constatación de su existencia y en muchos campos que atañen al ser humano; por otra parte, que como todo hecho radical —algunos rasgos identitarios como el sentimiento patrio, la pertenencia activa a credos religiosos,...— presenta ciertos riesgos porque algunos individuos pueden ser manipulados por personas expertas en atizar la confrontación entre seres humanos. De lo que se trata, precisamente, es ver que existen mecanismos para conjurar dichos riesgos de modo que se pueden vivir los rasgos identitarios en convivencia con quienes tienen otros rasgos sin entrar en conflicto.

En primer lugar, voy a destacar aquellos hechos identitarios que adquieren, con rapidez inusitada, una relevancia mundial y voy a elegir, a modo de ejemplo por ser el Prólogo, a grandes áreas o campos de la identidad: la deportiva, la religiosa, la de género, la nacional. Esto es relativamente nuevo y se debe, en gran medida, a la simultaneidad en el tiempo entre su acaecimiento y su conocimiento —"consumo", en algunos casos— en gran parte del mundo; y, algunos de ellos, como los grandes acontecimientos deportivos internacionales, a todo el mundo. Ningún otro acontecimiento, en la actualidad, capta tanto el interés y consigue tanta audiencia de espectadores como las transmisiones de grandes competiciones deportivas; no muchas personas logran sustraerse a su magnetismo. Pero lo que interesa en esta investigación es poner de relieve cómo gran número de los espectadores no vibran por igual con cada competidor sino que, en muchos casos e incluso en lugares geográficos muy alejados y de distintos continentes, se posicionan respecto de alguno de ellos y lo hacen con tanto entusiasmo que, en ocasiones, llegan a la pérdida del control personal y al disparate o, en ciertos extremos, al enfrentamiento violento e, incluso, a la comisión de un crimen: por alguna

causa, y de alguna manera, existe identidad entre algunos espectadores y una de las partes en confrontación lúdica (identidad deportiva). Me pregunto a continuación, ¿cómo es posible que cientos de millones de personas e, incluso, más de mil millones en el mundo entero, separados por miles de kilómetros, por el idioma, por la cultura, por la religión, pueden enardecerse con lo que acontece a su equipo favorito de algún país europeo en el transcurso de un partido de fútbol, por ejemplo?; ¿por qué estos espectadores que apenas conocen nada del país ni de las ciudades a que pertenecen estos equipos no permanecen neutrales puesto que, por las circunstancias anteriores, parecería que nada se corresponde en ellos en cuanto a la identificación con uno u otro equipo deportivo?. Parecería, por tanto, que hay algo más que el disfrute de la contemplación del espectáculo.

Acudamos a otro campo y pongamos otro ejemplo significativo del ámbito de la identidad religiosa. El 30 de septiembre de 2005 fueron publicadas, en el diario danés Jyllands Posten, 12 caricaturas de Mahoma en algunas de las cuales apareció con turbante con forma de bomba, con espada en mano o con los ojos vendados, con el título “*Los rostros de Mahoma*”. Volvieron a ser difundidas el 10 de enero en la revista noruega Magazinet. Una de las primeras reacciones consistió en que a miles de kilómetros de Dinamarca la *Yihad Islámica* y otros grupos terroristas instaron a todos los ciudadanos de países escandinavos a salir de Gaza. Otra, a título individual, consistía en enviar a las redacciones de esos periódicos diariamente decenas de amenazas de muerte. Los acontecimientos luctuosos duraron varios días en todo el ámbito musulmán. ¿Por qué en unos lugares se reacciona, casi instantáneamente ante este tipo de acontecimientos, y no se hace en otros?. ¿Es solo porque se ha aprendido a convivir en libertad o existen otras razones como distinto fervor religioso, fruto de diversos factores?.

Las noticias, e imágenes, en torno a cuestiones de **identidad de género** son permanentes y de muy diversa índole: uno, encontramos el caso —aún relativamente excepcional— de mujeres que alcanzan altas cotas en la gestión en el mundo tanto en los gobiernos como en la representación diplomática; dos, mujeres que, en determinados países, se niegan a someterse a ciertos cánones de comportamiento que imponen varones (negación al uso de determinadas formas y prendas de vestir, utilización de vehículos que les permiten movimientos de forma autónoma); tres, prácticas tradicionales milenarias aberrantes sobre el cuerpo femenino; cuatro, mujeres que, por contra, en ámbitos laicos refuerzan símbolos identitarios como el uso de algunas prendas de vestir que preservan su feminidad (formas del cuerpo, el cabello) y que tienen una larga tradición en sus culturas de origen; cinco, importantes, y cada vez más serios, debates sobre determinados acontecimientos en que el cuerpo femenino se exhibe como si fuese una de las más elevadas conquistas de la cultura: pasarelas de moda, concursos de belleza, uso del cuerpo femenino en publicidad.

Podemos movernos en el campo de la **identidad nacional** y nos encontramos con un hecho irrefutable: “las personas son cada vez más conscientes de sus identidades nacionales; están redescubriendo sus historias nacionales, exigiendo el reconocimiento de sus diferencias y planteando diversas demandas bajo la bandera de la autodeterminación nacional —demandas, por ejemplo, en favor de la conservación de sus culturas y sus lenguas, en favor del derecho a educar a sus hijos al

modo de sus antepasados y, con frecuencia, en favor de la obtención de un Estado independiente, en ocasiones con demandas asociadas dirigidas a la expulsión de los extranjeros de lo que se considera el territorio nacional” (McKIM, Robert y McMAHAN, Jeff. 2003, p. 17).

Causa asombro constar que personas que en condiciones de vida quizás apenas se diferencian (un trabajo escasamente motivador, de importante grado de explotación, con la necesidad de trasladarse diariamente kilómetros para acceder a él,...; problemas importantes de salud, condiciones precarias de salubridad, entre otras) sin embargo creen hallarse en las antípodas de la realidad simplemente porque creen en dioses distintos o porque hablan lenguas diferentes. Es decir, con frecuencia a las personas nos diferencian aspectos que parecerían ser relativamente accidentales para vivir mientras nos igualan las condiciones duras de vida; ¿cómo es posible que estas cosas sean tan frecuentes?; ¿qué existe detrás de esos rasgos identitarios como la creencia religiosa?

Comencemos por el principio en el análisis de esta realidad empíricamente constatada: el territorio nos marca profundamente. El **hecho individual más relevante** que nos acaece a los humanos, como fundante de nuestra existencia, es **nacer** en un determinado lugar, en una cierta época y en la familia en la que nos haya tocado en suerte; aunque es ridículamente obvio, en la práctica muchas personas lo olvidan y actúan como si ellas hubiesen podido elegir esas variables — desde que se formó la primera célula embrionaria— o haber sido elegidas por algún demiurgo. Si no se produce un fuerte viraje por hechos relevantes sobrevenidos —incluida una decisión individual de ruptura con lo anterior— ese hecho retroalimenta toda nuestra trayectoria vital. En dicho lugar, en esa familia, se viven experiencias y se expresan sentimientos específicos respecto de la religión, de las aficiones, de ciertos aspectos sociales como las fiestas, que van siendo asimilados por el niño. Esos ideales de vida —expresados en las ideas y en los pensamientos— y esos sentimientos (religiosos, deportivos, artísticos, humanitarios, ecológicos, entre otros) obviamente, no son ajenos al estatus económico de la familia en cuestión. Un segundo hecho de gran trascendencia es que, sin que a veces nos demos cuenta, en la medida que nuestros horizontes mentales y culturales se van ampliando, llegamos a sentir a “los Otros” de manera focalizada; es decir, por algunos pueblos y territorios sentimos atracción y por otros indiferencia e, incluso, animadversión y hasta odio. No es fácil explicar por qué nos inclinamos por unos territorios y grupos humanos y por otros llegamos a sentir lo contrario; quizás tenga mucho que ver con el pensamiento y los sentimientos que hemos vivido en la familia y en el entorno de edad, cultural, social, etc.

Gran parte de los seres humanos nace con problemas relacionados con el territorio, crece en medio de ellos y, en ocasiones, huye de ellos emigrando; otros seres humanos de entre este gran conjunto quedan presos de los mismos con sentido de fatalidad insuperable sin capacidad de rotura de esas cadenas; y un tercer grupo intenta resolver los problemas que les acucian respecto del territorio propio. Acaban de surgir algunas de las claves más importantes de este trascendental tema: el hecho de que **la circunstancialidad** —“yo soy yo y mi circunstancia” (ORTEGA y GASSET, José. 1966, entre otros); parece que esta frase la escribió por primera vez en sus *Meditaciones de El Quijote* en 1914 y le fue sirviendo de

punto de orientación de un pensamiento perspectivista—, lo meramente artificial, *se transforma*, mediante una serie de mecanismos, *en algo sustancial* e, incluso más allá, *radicalmente vital*, es decir, profundamente anclado en nuestro ser. Esta transformación, que se opera en la casi totalidad de los seres humanos, es de gran trascendencia. Estamos ante uno de los hechos más sorprendentes que nos acaecen durante los primeros años de vida: **la mera circunstancialidad de nacer en un determinado lugar, por mero azar, se va transformando**, sin apenas darnos cuenta, **en sustancialidad**, de tal consistencia y fuerza que llegamos a sentir lo patrio como radicalmente nuestro hasta el punto de estar dispuestos a la inmola-ción por su defensa como si fuese nuestra propia vida o nuestra propiedad. Por ello, parece de gran interés comprender cómo es posible que el simple hecho de haber nacido en un determinado lugar y haber vivido tres o cuatro lustros en él produzca tantas coincidencias con el resto de las personas que han nacido y vivido varios lustros en ese mismo lugar.

Por su parte, el **hecho de civilización más importante** que nos acontece es que la generalidad de los pueblos, mediante su civilización, han conseguido dominar, de forma paulatina, esa naturaleza humana tan primaria (FERNÁNDEZ MANJÓN, Desiderio. 2009, pp. 36 y 37); aunque existen campos de la personalidad que son muy difíciles de controlar porque el **ejercicio** del conveniente **control** no está desarrollado en los individuos concretos y porque existen condiciones y líderes que excitan a los individuos hasta la exacerbación y el descontrol de sus sentimientos. Por esto, la **investigación sobre la identidad** es, a la postre y en buena medida de acuerdo con lo apuntado arriba, la investigación sobre pulsiones humanas que, en ciertos momentos y para la generalidad de las personas, son absolutamente irrefrenables.

Las diversas maneras de entender las relaciones del ser humano con el territorio tienden a producir distintos afectos hacia él: por una parte, para los **primeros pueblos** de los diversos territorios —se menciona, tradicionalmente, como pueblos aborígenes, sentido completamente erróneo pues todos los pueblos son *ab-origen*, de su propio origen— la reverencia y sacralidad deriva de que todos los seres tienen alma, todos tienen una razón de ser, por lo que han de vivir en armonía; el ser humano es uno más de entre ellos. Por otra parte, para la **cultura occidental** —en su vertiente judaico-cristiana esta idea es un **mandato del Creador** y aparece en las primeros versículos del *Génesis*, el Libro que abre la Biblia— el territorio es pertenencia, indiscutiblemente, del ser humano, por lo que puede hacer con él lo que le plazca; en consecuencia en esta cultura no existe ese sentido de comunión del ser humano con el territorio en que habita porque el territorio es para la satisfacción de sus intereses individuales y colectivos y, en consecuencia, cada ser humano se ocupa de una parte del mismo con las consecuencias que conocemos (así el mito también fundacional de Caín y Abel). Esta manera de pensar induce a ciertos individuos —y sus familias— a hacerse propietarios de grandes extensiones de territorio mientras que conciudadanos suyos no poseen ni un milímetro cuadrado, de tal manera que hacen su vida en la calle, bajo la tutela y protección de sociedades de beneficencia, de filantropía o dependientes de los poderes públicos. Del mismo modo, los pueblos se han ido encerrando en territorios perfectamente delimitados y han establecido barreras infranqueables para el resto de los pueblos: las **fronteras** (KYMLICKA, Will. 2006).

Realicemos varias *constataciones empíricas*: existe un sentimiento identitario — **sentimiento identitario territorial** o **patrio**— y, con frecuencia, un afecto que denominamos **amor patrio**. Pero, a lo largo de la investigación mostraré que las **relaciones afectivas** de un ser humano con su territorio trascienden el mero amor; aparecen otros componentes importantes como las vivencias individuales y los recuerdos que de ellas se derivan y que afloran con frecuencia a nuestra mente con tanta fuerza que, en ocasiones, impulsan al individuo concreto a adoptar ciertas posturas decisivas para su devenir. Desde ahora voy a apuntar que ese sentimiento es uno entre los muchos que tiene la generalidad de las personas: el religioso, el familiar, la amistad, el amor a terceros, el gusto por ciertos recuerdos derivados de los gratos momentos que nos proporcionaron las personas, el paisaje, etc. que no tienen por qué centrarse exclusivamente en nuestro entorno, el de cultura, el de clase social, el de profesión, el idiomático, el generacional, el ecológico, entre otros. Conviene tener en cuenta el máximo número de sentimientos posibles al considerar cada persona, cada grupo, etnias enteras e incluso Estados porque, de otra manera, se puede incurrir en muy erróneas conclusiones (SEN, Amartya. 2007, caps. 2 a 5 ambos incluidos).

Por otra parte, el concepto **patria** abarca muchos más territorios geográficos que aquel marcado por la inmediatez, en el que se desarrolla nuestra vida cotidiana y que abarcamos con nuestra experiencia vital. Se puede elevar a la categoría de tal a la respectiva región, nación y Estado que, por sus dimensiones, para muchos ciudadanos, son inabarcables. A grandes rasgos —ahondaré en ello— podemos distinguir: la **patria chica** o **terruño**, la de la vivencia directa desde la primera infancia, y la **patria grande** —la región o el Estado— que solo es abaricable tras un largo proceso de aprendizaje social. El **amor a la patria grande** ha de ser considerado en diversas dimensiones: primero, en la *dimensión individual* convendría que fuese estimado, por lo menos y a su vez, en dos dimensiones: en la dimensión pasiva en tanto que sentimiento grato de cada individuo; en una dimensión activa, de compromiso ético, de transformación. Segundo, debe ser considerado en la *dimensión social y política*, como acicate en la acción sostenida de los individuos y grupos en sus diversas actividades que lleva a muchos individuos y grupos a anteponer el objetivo de lograr grandes resultados que eleven el prestigio y el bienestar de la patria incluso a costa de grandes sacrificios y, en ciertos casos, de la propia vida; es base de la solidaridad, de la defensa de los intereses colectivos, de la superación de las circunstancias adversas que nos puede proporcionar la patria; constituye, en suma, un formidable instrumento de motivación y de movilización colectiva para mejorar la propia situación. Tercero, en su *faceta colectiva* y para numerosos pueblos según he dicho antes, también debe ser considerado como agente dinamizador en la recuperación, el mantenimiento y potenciación de la propia cultura, lengua, historia, etc.

El amor patrio es un sentimiento íntimo que no debiera derivar en perjuicio de las relaciones con “los Otros” que, asimismo, tienen su patria. El amor patrio, como el amor filial, debiera ser **neutro** con relación a “los Otros”: cada uno somos amar a nuestra familia sin que nada nos impulse —salvo la defensa a un ataque externo— contra las familias de “los Otros”. Sin embargo, ciertos tipos de sentimientos relacionados con el propio país o Estado tienen, intrínsecamente, a “los Otros” como referencia de animadversión o de clara beligerancia: el naciona-

lismo, por ejemplo, se produce en parte porque hay “Otros” contra los que se considera que hay que contraponer algo propio. Los nazis, por ejemplo y en tanto que caso paradigmático de **nacionalismo** llevado a las más elevadas cotas de irracionalidad y visceralidad, no eran especialmente peligrosos porque amasen a su gran *vaterland* —la tierra del padre, la patria germana—, sino por las referencias terribles de su *Deutschland über alles*. Todo esto se relaciona con un hecho incuestionable: **el ser humano es esencialmente territorial y, por ello, fronterizo**.

Por su parte, la tendencia a considerar la generalidad del **territorio patrio** como un **bien sagrado de la comunidad cívica** —como patrimonio— que en él vive es plenamente **republicana**: el territorio patrio es cosa pública (*Res Publica*, en latín); los griegos en su lugar tenían el término *politeia*. Para los pueblos con pensamiento occidental la **sacralidad del territorio** ha derivado de tantos sudores, lágrimas y derramamiento de sangre en una historia terrible que han experimentado para sobrevivir en el territorio que habitan.

Un cierto sentido ético me lleva a buscar instrumentos que sirven para unir a los pueblos en el plano de la conveniencia mutua y el respeto profundo a sus peculiaridades; los pueblos pueden unirse sin que las fronteras sean abolidas por completo. Me interesa conocer cómo los pueblos pueden moverse en torno a la conjugación de la **multiidentidad**, cómo pueden buscar la transformación propia acercando posturas, potenciando las sinergias positivas y superando las tradicionales divisiones, porque éstas únicamente contribuyen a debilitarlos más.

El entorno de análisis es, fundamentalmente, el de las **sociedades liberal-democráticas**: en ellas la ley rige la convivencia en el seno de dicha sociedad; y, de forma complementaria, en tanto que sociedades democráticas, la participación de los ciudadanos es la que marca cómo se aplica dicha ley. Elijo, dentro de ellas, el **caso de Castilla y León** —o de León y Castilla— por muchas proximidades.

CAPÍTULO 1: SER HUMANO, TERRITORIO Y RELACIONES ÍNTIMAS ENTRE ELLOS

1.1 DATOS INCUESTIONABLES PARA SENTAR EL ESTUDIO SOBRE LA IDENTIDAD HUMANA Y SUS IMPLICACIONES

1.1.1 PRIMERA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL *FENÓMENO IDENTITARIO*

Por *fenómeno identitario* entiendo, de una manera aún muy aproximada, el conjunto de manifestaciones que tienen que ver con que los seres humanos, individual, grupal y colectivamente, nos relacionemos con **rasgos** o **ejes de referencia** tales como la religión, la nacionalidad, la historia común, la configuración político-administrativa, la lengua materna, el sexo, los símbolos, las aficiones, el estilo de vida; no nos olvidemos de otro de los rasgos esenciales de una persona, de un grupo, de un pueblo y de un territorio en general, **la voluntad de ser** tal o cual, de mantener relaciones con estos o con los otros. Además cada uno de los seres individualmente considerados tiene sus rasgos peculiares: inteligencia, madurez, intuición, sentido solidario, sentido ético o de transformación de la realidad, entre otros. No podemos olvidar que esos rasgos identitarios existen porque una colectividad los vive, los posee y sus antepasados los han creado; no son algo en abstracto.

Por lo tanto, asociado al fenómeno identitario están, entre otros aspectos que por ahora merece la pena destacar: uno, la **identificación de cada sujeto** con esos rasgos que es lo mismo que la confrontación de los propios rasgos individuales **con alguna colectividad humana** y la posterior constatación de que existe con ella **similitudes** en unos casos y profundas **diferencias** en otros; dos, las **distintas actitudes** que respecto de unos u otros grupos, según domine la semejanza o la diferencia, desarrollan los individuos porque los han ido aprendiendo desde la más tierna infancia. El ser humano individual, por tanto, descubre, desde muy niño, que tiene semejanzas con otros y profundas diferencias, en algún aspecto, con otros. Tercero, es posible que para ciertos individuos aspectos o rasgos mucho más esenciales para la supervivencia individual sean más afines con esos a los que ven esencialmente diferentes que con los de muchos de los que ven

semejantes; ya expuse este aspecto en el Prólogo y lo que cabe decir aquí, desde el punto de vista de indagación, es que esa realidad nos puede resultar asombrosa, pero es plenamente verídica. El internacionalismo obrero surgido en la segunda mitad del siglo XIX creyó que lo que semejaba a la condición de la generalidad de los trabajadores del continente podía transformarse en el cemento cohesionador de una fuerza incommensurable por encima de las fronteras artificiales y artificiosas que tenían los Estados; pero tal hecho comenzó a mostrar su endeblez pocos años después cuando los obreros alemanes invadieron Francia en 1870 y humillaron a sus “hermanos de clase” franceses; la hecatombe de tal ideal se constató, y ya con carácter irreversible, en la I GM a partir de 1914. El discurso internacionalista vuelve una y mil veces intentando aplastar el discurso identitario, hasta el punto de que algunos confunden el deseo (superación de la división humana, sobre todo la de las clases dominadas) con la realidad; e, incluso, no entienden muy bien que el tema identitario merezca la pena ser estudiado científicamente.

Cuando nacemos ya existen elementos en nuestro entorno que nos “arropan”: la religión, la nacionalidad, la lengua materna, los símbolos, las aficiones, los estilos de vida; nosotros los vamos asimilando a través de los diversos medios de educación (familiar, social, grupal, escolar, a través de los medios de comunicación). Es importante afirmar que en cualquier lugar de la tierra existen, a grandes rasgos, esos elementos y en todos ellos tienen una fuerza de influencia muy grande. Con el fin de ir fijando ideas, a este tipo de elementos los voy a denominar **elementos o rasgos de identidad o rasgos identitarios**. Por **rasgo** entiende la quinta acepción del DRAE “peculiaridad, propiedad o nota distintiva”, idea que me sirve aceptablemente bien por el momento; de modo que, por ejemplo, la religión —cualquier religión y con carácter general— se compone de un conjunto de mitos, de relaciones con supuestas divinidades, relaciones con los seres humanos que son expertos en los ritos, creencias y demás aspectos integrantes de esa determinada creencia; todos esos aspectos son los rasgos constitutivos de la religión. En cambio, el concepto **elemento**, en este contexto, no hace tanto referencia a la naturaleza de la cosa a que nos referimos (idea filosófica) sino a su participación en un conjunto de cosas (idea matemática del campo de la aritmética) que, en este caso, podríamos agrupar como los rasgos esenciales de una sociedad determinada si es homogénea —en una sociedad heterogénea existen muchas manifestaciones concretas de cada uno de esos rasgos— o de un cierto grupo humano homogéneo. Por lo tanto, prefiero utilizar el sintagma **rasgos identitarios**. Teniendo en cuenta que, a lo largo de nuestra vida y de la vida de cada ser humano, podemos acercarnos o alejarnos del núcleo de excelencia de esos rasgos identitarios (por ejemplo, hay personas que creen en el cristianismo y en el catolicismo pero reniegan de la jerarquía eclesiástica, es decir, niegan la propia Iglesia como institución o, al menos, como ésta se contextualiza actualmente) hablamos también de **ejes identitarios**; otras personas, por ejemplo, se aproximan a otra nación o Estado e intentan conseguir esa nacionalidad mientras que ciudadanos de ese u otro Estado quizás se desvinculan de dicha nacionalidad o bien renegando de ella o bien acogidos a paraísos fiscales, entre otras modalidades

Obsérvese bien que hablo de **identidad individual** como conjunto de rasgos identitarios que están incorporados al individuo concreto. Por lo tanto, y convie-

ne precisar, la identidad propiamente no es la religión ni la nacionalidad ni la costumbre, que son diversos rasgos sociales, sino un **hecho** humano, algo constatable empíricamente en cada ser humano, es decir, cotejable mediante manifestaciones del individuo concreto con relación a esos **rasgos identitarios sociales** que nos indica, con toda claridad, que ese ser humano concreto *participa* de esos rasgos, es decir, los vive consciente o inconscientemente porque posee una cierta impregnación de ellos¹. En ocasiones se suele hablar de identidad religiosa, de identidad nacional con relación a ese conjunto de rasgos, cuando, en sentido estricto, la identidad religiosa, la identidad nacional es de cada sujeto en particular en tanto que partícipe de la correspondiente “forma” o rasgo; nuestro carnet de identidad español, por ejemplo, contiene seis de los rasgos que nos caracterizan a cada uno de los españoles, es decir, seis de los rasgos en que participamos, seis rasgos que con mucha facilidad pueden ser cotejados empíricamente por quien nos demanda identificación. Por lo tanto, cuando hablamos de identidad religiosa, de identidad social, de identidad política, no estamos hablando, propiamente, de esos rasgos genéricamente hablando y en abstracto sino de hechos concretos —individuales o grupales— constatables empíricamente; estamos refiriéndonos a que tal individuo *participa* de tal o cual rasgo, que tal grupo humano *participa*, domina en él, tal o cual rasgo identitario. Por lo tanto, llevar una determinada prenda de vestir que se impulsa en un determinado ámbito cultural, hablar un cierto idioma como materno, poseer una cédula de identidad nacional, realizar masivamente un acto de apoyo a tal o cual grupo en función de la simpatía y un elevado grado de sintonía, limitar tal o cual forma de manifestación de un fenómeno religioso, entre otros, son **hechos identitarios**, unos como afirmación de sentir tal o cual rasgo identitario, otros como negación para que una determinada afirmación prospere en tales o cuales condiciones (limitación de la construcción de minaretes en Suiza en 2009).

Ocurre que las semejanzas con algunos, de forma complementaria, son las mismas que las diferencias profundas con otros: quienes hablamos castellano, por ejemplo, nos diferenciamos, en este rasgo y de manera profunda, de quienes hablan francés o inglés o cualquier otra lengua y desconocen el castellano; la trascendencia de este hecho tiene unas repercusiones de tanto alcance como impedir que podamos entendernos con ellos y no podamos mantener una conversación sobre cualquier tema. Las identificaciones con unos son, asimismo y de forma correlativa, las diferencias con otros. Esta inevitable circunstancia produce desazón en ciertas personas porque tienden a pensar en consecuencias implacables y negativas de este hecho: animadversión potencial contra unos, facilidad de ubicarse en escenarios de directa confrontación de diversa índole con terceros, entre otras. Pero estas consecuencias no tienen por qué ser las únicas; ni todas ellas ser negativas y opuestas a ese deseable acercamiento a “los Otros” muchos de los cuales comparten, con “nosotros”, diversas insuficiencias: vida de sometimiento a los ritmos de trabajo, explotación humana, segregación social, desarraigo familiar, etc. El hecho de que un español que solo conoce su idioma no pueda entenderse con un francoparlante que solo domina su idioma no significa que en modo alguno no pueda existir acercamiento entre ellos, que, llegado un momento de necesidad, no puedan apoyarse mutuamente; además, y con carácter general, siempre cabe entre ellos el mantenimiento de unas relaciones respetuosas, de cordialidad humana. Cuestión distinta puede ocurrir con rasgos identitarios como el religioso que, con frecuencia y dado el dogmatismo inherente a muchas de ellas de autoconsiderar-

se como la única religión verdadera, son siempre portadoras de la potencial intolerancia, de la exclusión del otro e, incluso, de su exterminio. Estamos diciendo, de esta manera, que ciertos rasgos identitarios (el idioma, la filiación política, la nacionalidad, la pertenencia a ciertos grupos) no son necesariamente separadores, aunque las diferencias existentes en ellos dificultan, al menos en un primer momento, el acercamiento entre diferentes; en cambio, otras identidades, como la religiosa especialmente las monoteístas, hacen imposible este potencial acercamiento. Constatamos, asimismo, que ciertas diferencias se están incrementando en la actualidad. Pero, lo realmente importante es aprender a conjugar las diferencias, incluso podrían realizarse especiales esfuerzos para conciliar la diferencia aparentemente insalvable de las creencias y prácticas religiosas monoteístas. De hecho la convivencia en la multiplicidad puede enriquecernos a todos; ahora bien, encontrarse en un ámbito en que la multiplicidad existe y lo envuelve todo no significa que todos quedemos impregnados de ella porque algunas culturas —mejor civilizaciones— enseñan y entrenan en la impermeabilización de sus integrantes.

No quiero abandonar este primer esbozo sin indicar que son cosas muy distintas, en el ámbito personal: **poseer una identidad, descubrir personalmente** —la persona que la posee— **sus principales rasgos, tener conciencia de ella, asumirla, identificarse** o hacer valer esa identidad ante otros. Y que en el ámbito grupal hay que tener presentes los **procesos de identificación**.

1.1.2. LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y SU TRASCENDENCIA GRUPAL, ÉTNICA Y FEDERAL

He indicado en el subepígrafe 1.1.1 que la **identidad individual** es, para cada individuo concreto, una *participación en ciertos rasgos identitarios* perfectamente constatables, posibles de describir y desglosar en los rasgos integrantes y que suelen estar socialmente preestablecidos a la llegada al mundo, a un territorio concreto, del individuo en cuestión. Y he afirmado que todos los individuos de todo el mundo, y cualquiera sea su civilización y cultura, participa de ciertos rasgos peculiares de su ámbito territorial. He de ahondar, en este momento, algo más en este importantísimo sintagma — **identidad individual**— porque, al fin y al cabo, la *polis* está integrada por individuos; y muchos fenómenos individuales, como gran parte de los identitarios, son vividos, en otro nivel y forma, quizás, como fenómenos societarios: políticos, sociales, grupales, etc.

La elevación a categoría grupal que ciertos pueblos o determinadas etnias hacen de ciertos rasgos identitarios está teniendo una trascendencia enorme en las relaciones de ciertos pueblos entre sí y con el conjunto estatal en que se encuentran incorporados, porque, en buena medida, algunos de esos rasgos identitarios, principalmente la lengua o el derecho ancestral, se constituyen en *ejes de referencia esenciales* —tomando **esencia** en sentido radical y de acuerdo con su rigurosa acepción filosófica (FERRATER MORA. 1970, “Esencia”)—, es decir, absolutamente irrenunciables porque la experiencia histórica ha probado en muchas ocasiones que los pueblos que pierden algunas de ellas, como el idioma propio, prácticamente quedan diluidos en un gran lago homogeneizador. Por eso, ciertas regiones (podemos hablar así en tanto que las fuerzas sociales, culturales y políticas de los mismos vibran al unísono en tales cometidos) plantean como irrenunciables esos rasgos e, incluso, piden no solo su permanencia sino la recu-

peración que les corresponde por diversas razones. Son aspectos tan esenciales que determinan, de forma radical, las relaciones de esos territorios con el conjunto del Estado en el que están insertas focalizando, sin duda, una de las más importantes dinámicas del **federalismo de naturaleza étnica**. No estamos, por tanto, hablando de temas baladíes, ñoños, trasnochados, indignos de recabar el esfuerzo de nuestro córtex exigiéndole la formación de miles de nuevas sinapsis o la reactivación de otras; por el contrario, podemos ver ya, en alguna medida, la trascendencia tremenda que estos aspectos tienen en tipos de federalismos étnicos como varios de los que vive la vieja Europa y, de manera especial, España y que pueden activar otros en países como Francia.

En primera aproximación, podríamos entender por **identidad individual**, con referencia a una persona, **lo que es uno y sólo él** (FERNÁNDEZ MANJÓN, Desiderio. 2009, p. 21); por tanto, que propiamente hablando una persona **tiene identidad**, es decir, participa de ciertos elementos, de determinados rasgos —**rasgos identitarios**—. Podemos extender esta definición a grupos de personas, objetos materiales, territorios, núcleos urbanos, obras humanas, organizaciones religiosas, culturales, político—administrativas, entre otros. Por lo tanto, elevando esa definición dada para un ser humano concreto podremos decir, con carácter general y *de forma descriptiva*, que la **identidad** es un conjunto de rasgos que hacen que un objeto de estudio de cualquier índole sea propio, singular y diferente de los demás objetos de su especie porque, por lo menos, difiere en alguno de esos rasgos y, en virtud de esto, es posible distinguirlo de los demás por muy parecido que sea a algunos otros. Un análisis fino y detallado de cada objeto dará con algún dato, con alguna clave, de diferenciación; incluso recién salidos de las cadenas de montaje gran parte de los objetos producidos en serie tienen algún rasgo distintivo.

Puesto que esta investigación se centra en las relaciones del ser humano con los territorios es preciso indicar que los rasgos de un cierto territorio son múltiples y van desde sus características físicas (clima, orografía, altitud,...), ajenas por completo a los grupos humanos que en él habitan, hasta los elementos culturales que han sido creados por los seres humanos y que, en alguna medida, alteran esos rasgos físicos que le aportó la evolución natural de la tierra. Cuando hablamos de un cierto territorio fuertemente intervenido por la acción humana, como ocurre en muchos de los países más desarrollados, tendemos a pensar más en sus rasgos antropomórficos que en el resto de sus rasgos. De esta manera podremos hablar de que los seres humanos que habitan un cierto territorio participan de la identidad propia del mismo —poseen una **identidad territorial**—, con lo que decimos que con muy alta probabilidad cada individuo del mismo ha adquirido algunos de los rasgos definidores de dicho territorio. La dificultad será enumerar esos rasgos antropomórficos de un cierto territorio distinguiendo los que realmente asume la generalidad de los ciudadanos de los que quieren impulsar algunos grupos, tal cual ocurre, por ejemplo en el caso de España, con las corridas de toros.

Por lo tanto, y desde los primeros momentos, tengo que delimitar los tres sin-tagmas que son fundamentales para esta investigación: **identidad individual** —**identidad personal** dicen otros (DESCHAMPS, Jean-Claude y MOLINER, Pascal. 2008, p. 17)—, **identidad étnica** e **identidad territorial**. La identidad

individual, como ya he expuesto, es aquella que produce el conjunto de los rasgos o datos de cada persona en particular; pero, a bien seguro que ciertos elementos que posee un individuo en particular son radicalmente suyos y **solo suyos**; en virtud de ellos nos distinguimos unas personas de otras y nos distinguen los observadores externos. La concreción de esos rasgos radicalmente singulares o compartidos con otros sujetos —cualquiera sea el tipo de sujeto considerado— es lo que da lugar a un **individuo distinto** y perfectamente **distinguible** y que constituyen la base de su **individualidad**². La identidad —base de la **civilidad** (ALBALADEJO, Manuel, 1985)— es lo que nos caracteriza como seres únicos, es decir, completamente diferenciables, cualquiera sea la persona o personas que tengamos al lado, y que se plasman en una tarjeta de identidad (carnet de identidad en el caso de España). Pero, la persona posee otros muchos ejes de referencia que no siempre se ponen de manifiesto y así es reconocido por actuales investigadores: “l’identité personnelle est peu définie” (DESCHAMPS, Jean-Claude y MOLINER, Pascal. 2008, p. 17).

Los rasgos culturales pueden estar “adheridos” al espacio geográfico, al territorio, concreto en que se mueve el sujeto; o, muy posiblemente tal cual ocurre en los territorios multiculturales, hay rasgos que son específicos de un determinado grupo o etnia que vive en él y no han logrado ejercer una impronta en la totalidad del territorio en cuestión. Los rasgos antropomórficos que han impregnado la totalidad del territorio serán datos de **identidad territorial**; la generalidad de los sujetos que viven en ese territorio, por diversos **procesos de socialización**, llegan a asumirlos, hasta el punto de que solo algunos individuos o pequeños grupos “contestatarios” o “refractarios” son inmunes a ellos. Por esa causa todos los individuos, cualquiera sea su grupo étnico íntimo de pertenencia, conformados por esos procesos de socialización poseen, en alguna medida, una identidad territorial, porque participan de los rasgos antropomórficos del territorio en que viven. En cambio, los rasgos diferenciadores que solo se encuentran en ciertos grupos o etnias —lenguas minoritarias, costumbres peculiares endogámicas, entre otros— constituyen elementos de **identidad étnica**. En una misma patria pueden existir **etnias** distintas. En cambio, la **identidad territorial** es la identidad de los individuos y grupos humanos con determinados territorios al margen de la etnia a la que ellos pertenezcan, lo cual tiene muchísima importancia cuando la sociedad es multiétnica, es multicultural, es multilingüística. Un ejemplo paradigmático, al respecto, es el de los judíos sefarditas —etnia con elementos muy definidos y singulares— que siendo judíos y sin renunciar a ello vivían su hispanidad como los cristianos, se sentían a gusto en esta tierra —*Sefarad*, España—, la consideraban suya, vivían la identidad territorial hispana. Quizás el país que más ha hecho a lo largo de su historia por incorporar personas de muy distintos orígenes, culturas, religiones y lenguas a su sociedad es Estados Unidos; esta corriente de todo un gigantesco y grandioso país entronca, sin solución de continuidad, en la obra inconmensurable de un pionero de muchos avances, el cuáquero —y noble— inglés William Penn³: con su política de recepción, cualquier persona, proveniente del último rincón del mundo cualquiera fuese su creencia religiosa y su sentir, quedaba incorporada a esa nación de naciones, a ese **pueblo**.

Algún ciudadano podrá renegar de los datos que le relacionan con un cierto Estado, pero no podrá destruirlos ni engañar sobre ellos durante mucho tiempo. Solo cuando somos mayores tenemos la posibilidad de renunciar a la patria

estatal con las consecuencias correspondientes. Cuando un territorio está constituido exclusivamente por una etnia entonces —y solo en este caso— ambos tipos de identidad coinciden. En resumen, la identidad individual participa de estos hechos colectivos asociados a la identidad territorial y a la identidad étnica.

A lo largo de toda esta investigación, y tras poner de relieve todo aquello que de circunstancia hay en “nuestros territorios” y en “nuestras patrias”, se halla latente, como revoloteando en nuestras mentes, y a la vista de patrias tan diversas en varios factores —riqueza, historia, capacidad de influencia, proyección, bienestar, clima social, entre otros—, la pregunta: ¿quién se ha merecido la patria que tiene, en la que ha nacido?. En cierta manera, y en un ambiente de puro platonismo occidental, aunque también con ciertas ideas orientales, se tiende a pensar que una especie de valor personal intrínseco se halla en el origen de esta suerte terrible o benéfica, según los casos, como si un gran demiurgo nos tuviese prefigurados, desde la lejanía de los tiempos, en sombras etéreas en espera del día de su concreción en cuerpo o como si, por conductas meritorias de nuestras vidas anteriores, mereciésemos la dicha material actual. Pero, sin duda, lo único realmente ajustado a la realidad es el contenido subyacente del ya citado pensamiento orteguiano adobado con un quehacer basado en la **voluntad de superación** (Nietzsche)⁴; esto sí es trascendente y atribuible con sentido de propiedad y sujeto a algún tipo de reconocimiento.

Entre los conceptos fundamentales —es decir, fundantes— de esta investigación están **identidad, territorio, patria, esencias y afectos**. Existen otros conceptos no menos importantes relacionados con los anteriores, aunque también muy alejados de la preocupación investigadora de la Politología, como **querencias** (epígrafe 1.6.1) y **desasosiegos**. Salvo el concepto **identidad** los otros tres términos están poco considerados en las investigaciones politológicas. Esto se debe, por una parte, a su carga sentimental, aspecto que no suele entrar en la consideración de los científicos politológicos; y, por otra parte porque alguno de ellos no conlleva buena prensa. Ahora bien, precisamente por esto y por su frecuente utilización conviene estudiarlos de forma sistemática: “no sólo las malas intenciones sino también la desorganización conceptual contribuye de modo significativo a la confusión y a la barbarie que vemos a nuestro alrededor” (SEN, Amartya. 2007, p. 12). Otro pensador nos dice que “el lenguaje es el primer grado del esfuerzo que hay que hacer para llegar a la ciencia” (NIETZSCHE, F. 1988, p. 20).

1.1.3. NECESIDAD DE DESLINDAR LOS SINTAGMAS *ESENCIAS TERRITORIALES Y AFECTOS PATRIOS*

La generalidad de las personas, sea cual fuere nuestra formación, tendemos a valorar ciertos rasgos como **elementos esenciales**. Por **esencia**, de acuerdo con las acepciones una y dos del Diccionario de la Real Academia de la Lengua —DRAE—, podemos entender “aquello que constituye la naturaleza de las cosas, lo permanente e invariable de ellas” y, en definitiva, “lo más importante y característico”. Es obvio que el paisaje —tómese en sentido amplio: aspecto físico, clima, cultivos, obras humanas, ciudades, monumentos, sonidos, variación del día, de las estaciones, animales, etc.—, por ejemplo, es uno de los rasgos esenciales de un territorio; y lo es porque impregna nuestra naturaleza humana de manera profunda. Otro

rasgo esencial de un territorio es su lengua: por una parte, se halla presente en todo momento (indicaciones viarias, saludos, advertencias, normas escritas, voces,...) y, por otra parte, porque no es fácil ni rápida su transformación. Y, asimismo, la forma del propio territorio y, con ello, la frontera.

En cambio, los **afectos territoriales y patrios**, tienen su entronque directo en esos rasgos esenciales del territorio en cuestión; en los afectos territoriales cabe distinguir tanto los *afectos patrios* como el *patriotismo*. Veamos, para entender esta afirmación apriorística, lo que del término **afecto** dice el DRAE; en la primera acepción, dice que tal es lo que es “inclinado a alguien o algo”; en su quinta acepción dice que es aquello “que sufre o puede sufrir alteración morbosa” (epígrafe 1.6.1). Y en el segundo grupo de acepciones dice que es “cada una de las pasiones del ánimo, como la ira, el amor, el odio, etc., y especialmente el amor o el cariño”. Y **pasión** es definido por el DRAE, en sus acepciones 5^a, 6^a y 7^a como “perturbación o afecto desordenado del ánimo”; “inclinación o preferencia muy vivas de alguien a otra persona”; “apetito o afición vehemente a algo”. Y en la séptima, “apetito o afición vehemente a algo”. De lo cual podemos entender que **afectos patrios** son, con carácter general, inclinaciones profundas respecto de la patria que pueden llegar a encerrar peligros como la producción de enfermedad: “me duele España”, decía Unamuno; y Ángel Ganivet fue presa, entre otras cosas, del amor por España y sus desdichas finiseculares —guerras en Cuba y Filipinas y consiguientes derrotas y pérdidas territoriales, de influencia, etc.—. A grandes rasgos el DRAE identifica **patriotismo**, en su primera acepción, con “el amor a la patria” y, en su segunda acepción, “sentimiento y conducta propios del patriota”. Quiero transcribir el término **patriota** porque aporta mayor riqueza a esta idea y que es fundamental para el posterior análisis: “persona que tiene amor a su patria y *procura todo su bien*” (cursiva mía). Esta segunda parte de la definición de patriota juega un papel esencial en mi análisis porque, ya desde ahora, quiero dejar muy claro que la imagen tan negativa que tiene el término patria —y más aún patriota y patriotismo— ha de ser profundamente revisada porque trasciende con creces lo meramente sentimental y, con esa *procura del bien* —a la postre el bien de la patria es el bien de sus ciudadanos—, nos exige responsabilidad y **compromiso ético**, es decir, **compromiso de trabajo y de transformación** en el sentido que dice el utilitarismo (MILL, J. S. 2007). Esta alta asignación del DRAE nos está indicando, a su vez, que el patriotismo “va muy en serio” porque implica compromiso ético, coherencia con el bien de la ciudadanía, y que está mucho más allá del vocinglerío de taberna o casino al que se le suele asociar y por lo que tiene, en parte y con absoluta razón, tanto desprestigio.

En cierta manera el afecto nos habla de tendencias, difícilmente controlables en ciertos casos, que pueden tener diversa inclinación o dirección y que pueden moverse desde el profundo y osco odio hasta el amor más delicado. No sería distinto lo que ocurre en las relaciones en el seno de la pareja, en el de la familia y en otros tipos de relaciones humanas: ciertas personas en algunos momentos o situaciones sienten una terrible aversión por otra, odio incluido; mientras que en otros momentos o en otras épocas han sentido un tierno y delicado y profundo amor. Por lo tanto, y hasta cierto punto, los afectos patrios van mucho más allá del amor que, en alguna forma, sería un caso particular de afecto. Pero, el amor al territorio y, de manera especial, el amor a la patria grande es factible controlarlos.

La evolución de los afectos entra dentro de la evolución de todas las realidades humanas. Y evolucionan en tres ámbitos: en el individual y en el colectivo; y dentro de éste lo hacen tanto de acuerdo con las expectativas de los grupos concretos como respecto de los territorios. Las investigaciones de campo podrían centrarse en la recopilación de datos al respecto para ver cómo es dicha evolución, qué fenómenos y hechos concretos subyacen en ella o si se pueden atribuir meramente al cambio de perspectivas que produce el incremento de edad de los encuestados. Las causas de evolución de los afectos patrios pueden ser de índole individual o social. Es posible que, con carácter general, tanto para los individuos como para los grupos, la afectación por la patria dependa, en cierta medida, de las oportunidades que ésta les ofrece y, entre ellas, las perspectivas favorables de futuro. Ahora bien, todo se complica en sociedades multiculturales y multiétnicas.

1.2 LA UBICACIÓN GEOPOLÍTICA DE LOS SERES HUMANOS: TERRITORIOS, PATRIAS, NACIONES Y ESTADOS

1.2.1 PRECISIONES SOBRE LOS TÉRMINOS TERRITORIO Y PATRIA; IDENTIDAD TERRITORIAL E IDENTIDAD PATRIA

Un **territorio**, en una primera aproximación y desde un plano meramente descriptivo en el ámbito politológico, es una **zona de la geografía física en la que habitan seres humanos**, por lo que en él se hacen ostensibles las realizaciones humanas y aspectos de su vida y cultura: repiqueteo de campanas, llamada del almuédano a la oración, anuncios, advertencias, normas, ruido ambiental, edificios, memoriales, obras de ingeniería, entre otros. Por lo tanto, el territorio es mucho más que las meras aportaciones físicas que le ha dado la naturaleza. Cuando en el territorio se desarrollan formas organizativas, y la población que lo habita tiene conciencia de constituir una cierta comunidad, podemos hablar de lo que los griegos denominaban *polis*; a la comunidad en cuestión, que se rige de determinada manera y disfruta de ciertos derechos, se le tiende a denominar *politeia* (ARISTÓTELES. 2000, Libro IV, 2), término que, en cierta manera, coincide con el latino *res publica*. Un territorio, en la actualidad y para los Estados más desarrollados, no puede ser entendido como territorio natural en que pequeñas poblaciones humanas habitan; actualmente, los territorios inmediatos suelen ser muy artificiales: ciudades de varios miles de habitantes o barrios de ciudades grandes.

Hablo a veces de **nuestros territorios**, empleando el adjetivo posesivo, porque a diversos territorios los sentimos nuestros. Hablo en plural porque la generalidad de los seres humanos disfrutamos de varios territorios por diversas causas: una, por el que podríamos llamar “efecto cebolla” que hace que los pequeños territorios sean parte, políticamente hablando, de otros más grandes y así hasta cuatro o cinco capas: municipio, comarca, provincia, región, Estado, organización supraestatal. Dos, incluso, como veremos, podemos sentirnos identificados, como si fuese nuestra patria, con territorios que no nos conciernen política y administrativamente sino que ese sentido de identificación es fruto del conocimiento y de la simpatía, dado que la movilidad de los tiempos actuales permite que tengamos raíces en varios de ellos. Volvamos a nuestros territorios naturales —de naturaleza, de naci-

miento o adopción—: el **pequeño territorio** (solemos denominarlo **terruño**) en el que hemos nacido y en que hemos dado los primeros pasos y hemos vivido las primeras experiencias de la vida y la región y el Estado; el **gran territorio** —o grandes territorios— en que nos movemos y que, respecto de nuestras vidas, ejerce cierto control y nos brinda determinadas protecciones. Es obvio que ni siquiera al terruño, por pequeño que sea, podemos encerrarlo físicamente en nuestra casa; pero sí podemos tener en nuestra mente, y en nuestro sentimiento, todo lo que él es física, demográfica, cultural, lingüística, histórica, económica y socialmente; como consecuencia, hablamos de nuestro. Esta posesión la ponen en práctica, a la vez, muchos otros seres humanos por lo que se establece una **posesión colectiva**, lo cual produce una dimensión muy superior a la meramente individual; lo mismo ocurre con las **esencias del territorio** —historia, lengua, cultura,...— que las gozamos con sentido de pluralidad. Por lo tanto, y desde un nuevo ángulo, vemos que los territorios son enteleguías —con soporte tangible— profundamente ancladas en cada ciudadano que los habitan y, al mismo tiempo, ampliamente interrelacionados mediante redes poderosas que constituyen sólidos soportes identitarios.

Desde los primeros pasos del pensamiento autónomo centramos la reflexión sobre el territorio inmediato, su ingente trascendencia porque, en definitiva, hablar de territorio o de territorios, es hablar de **solidaridad interhumana**, intergeneracional, interclasista, que nos enriquece y soporta nuestra fragilidad.

Intento ahora aproximarme al término **patria**. Para comenzar recuerdo que este término tiene muy mala prensa; esto se debe, además de las causas ya apuntadas en el Prólogo, al uso que de su equivalente alemán —**vaterland** (*tierra del padre*)— hicieron los nazis. En el extensísimo ámbito anglosajón, el término inglés que encierra esta idea, tierra del padre, —**fatherland**— llegó a ser casi tabú tras la II GM; y, coincidiendo aproximadamente en la época el término patria cayó en el malditismo en nuestro ámbito peninsular por el abuso que, de forma absolutamente inapropiada, hizo de él la dictadura franquista. Es importante que nos fijemos en el hondo sentido del término **patria** que en castellano es, por una parte, femenino —reuniendo, por tanto, los profundos e íntimos afectos de la feminidad— y, por otra parte, hace completa referencia al padre; en definitiva, la patria, para los descendientes culturales de Roma, reúne los elementos integrantes de la fuerza y empuje expansivos del varón y la intimidad del regazo materno para el descanso tras los esfuerzos por salir adelante en la vida. Se trata, por tanto, de un término radicalmente envolvente y, con ello, circular: todo surge en él y vuelve a él; la patria nos dio la vida y nos da la posibilidad de vivirla. Durante la democracia de Atenas⁵, y hablando únicamente del ámbito occidental, parece que se inventó la **idea de patria**. La **patria-grande** se transforma en un gran objeto de culto del pueblo al que pertenece; en torno a ella se crea la gran religión laica —religión no teística— y los ciudadanos desarrollan, respecto de ella y tomándola a ella como punto de referencia incuestionable, todo un conjunto de sentimientos y de relaciones: sentimiento de pertenencia común con otros conciudadanos en el ámbito estrictamente individual, sentimiento de solidaridad en el seno del grupo, sentimiento de vigilancia y de cierta intransigencia hacia “los Otros”. Todos estos son importantes lazos que los siente en sí la generalidad de los ciudadanos; son instrumentos del *re-ligare*, es decir, son instrumentos y ejes religiosos. Hasta tal punto es así que en algunos Estados la falta de respeto hacia ciertos símbolos patrios constituye un auténtico delito.